



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|---------------------------------------|--|---|--|
| 1 | ARCHIVO HISTORICO | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES. | Hasta diciembre de 2018 lograr la fumigación del Archivo Histórico en un 100 por ciento. | Gestionar la fumigación del Archivo Histórico para la conservación de su patrimonio bibliográficodocumental |
| 2 | BIBLIOTECA CENTRAL | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES. | Hasta el mes de noviembre se realizarán las encuestas a un total de 850 estudiantes | Potenciar la cultura de la calidad como garantía en la prestación de servicios |
| 3 | BIENESTAR ESTUDIANTIL | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES. | HASTA DICIEMBRE DEL 2018 SE REALIZARAN EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO A POR LO MENOS 5.000 USUARIOS INMERSOS EN ESTA INSTITUCIÓN EDUCATIVA | REALIZAR EXÁMENES DE LABORATORIO CLÍNICO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA |
| 4 | CEAC | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES. | Hasta diciembre del 2018 se realizara el 100 por ciento la autoevaluación Institucional de la Universidad Técnica de Manabí, que permitirá diagnosticar el estado actual y buscar alternativas de excelencia académica | Cumplir con los estándares de calidad para mantener la acreditación de la Universidad Técnica Manabí |
| 5 | CENTRO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD | Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí. | Hasta diciembre del 2018 se aprobará el modelo de medición de impacto de proyectos de vinculación con la sociedad | Se elaborará el modelo de medición de impacto de proyectos de vinculación con la sociedad |
| 6 | COOPERACION UNIVERSITARIA | Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes. | porcentaje de ejecución de diseño de la carrera | Se diseño la carrera de Licenciatura en Turismo |
| 7 | CPAI | Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes. | Hasta diciembre de 2018 se habrá diseñado una propuesta de políticas y procedimientos de admisión y nivelación a las carreras de grado, actualizados de conformidad a la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior y su Reglamento. | Se capacitó a los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM para su inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|--------------------------|--|---|---|
| 8 | CSGIL | Fortalecer la relación con los graduados. | ENCUENTRO GENERAL A GRADUADOS | LAS CARRERAS PRESENTARÁN INFORMES SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS CON LOS GRADUADOS PARA OBTENER INFORMACIÓN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL MEJORAMIENTO CURRICULAR. |
| 9 | CULTURA | Incrementar los proyectos de vinculación que tengan alto impacto en la zona 4 en especial Manabí. | Trabajando en coyuntura con las instituciones públicas y privadas cuyas competencias sean culturales, sociales, y de desarrollo, se realizarán por lo menos 15 proyectos que apostarán al fortalecimiento de la identidad local, a la formación integral unida a alternativas productivas que mejoren la calidad de vida, y a la creación de conciencia y análisis de los problemas sociales que aquejan al sector, a través de la cultura y el arte como herramientas. | El arte y la cultura se utilizarán como herramienta pedagógica para la formación integral en los sectores vulnerables de las comunidades manabitas, atendiendo prioritariamente a niños, mujeres, discapacitados y adultos mayores. |
| 10 | LENGUAS | Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales. | Hasta diciembre de 2018 se habrá capacitado al menos 50 profesores y trabajadores | Capacitar al menos 50 profesores y personal administrativo en el dominio de lenguas extranjeras desde enero 2018 hasta diciembre de 2018. |
| 11 | DGVS | Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes. | Hasta diciembre de 2018 se monitorearon el desarrollo de los contenidos microcurriculares de los cursos de nivelación de carrera orientados a fortalecer las capacidades de aprendizaje planificadas, de acuerdo a los siguientes porcentajes por período académico: 95 por ciento 2017-S2, 95 por ciento 2018-S1 Y 30 por ciento 2018- S2 | Se monitoreó la ejecución en la UTM el currículo de nivelación y las condiciones que posibiliten que los estudiantes desarrollen las habilidades, competencias y actitudes básicas que les permitan iniciar con éxito y predisposición a la excelencia académica. |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|--------------------------|--|--|--|
| 12 | DIF | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES. | Hasta agosto del 2018 se realizara la Inspección y se elaborara el acta de Recepción Definitiva mediante previa solicitud del Contratista y autorizada por la Máxima Autoridad. | Inspección y Recepción Definitiva de la Obra Construcción de Edificio III para aulas y Oficinas Administrativas de la Facultad de Ciencias de la Salud |
| 13 | FINANCIERO | Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes. | Hasta diciembre del 2018 se gestionarán todos los pagos inherentes al proceso de admisión y nivelación de los aspirantes de la UTM, que cumplan con los requisitos previstos en la ley. | Gestionar presupuestaria, contable y financieramente los recursos necesarios previstos en la planificación Institucional para el proceso de admisión y nivelación de los aspirantes de la U.T.M. |
| 14 | ICB | Incrementar la oferta de carreras de grado que demanda el desarrollo nacional y los migrantes, a través de diversas estrategias, incluida la modalidad en línea, los horarios nocturnos para los trabajadores-estudiantes. | Porcentaje de proyectos de carreras aprobadas en el Instituto de Ciencias Básicas, para remitir al Vicerrectorado Académico para discusión y aprobación. Un proyecto de carrera equivale al 100 por ciento | El Instituto de Ciencias Básicas aprueba y envía al Vicerrectorado Académico para el tramite respectivo al menos una carrera nueva afín a los departamentos adscritos a esta Unidad Académica. |
| 15 | INVESTIGACIÓN | Incrementar la publicación de artículos en revistas de impacto mundial, para lo cual se apoyará el proceso de consolidación de los grupos de investigación. | Número de artículos científicos publicados en revistas indexadas | Se publicarán al menos 150 artículos con filiación UTM en revistas indexadas |
| 16 | JARDÍN UNIVERSITARIO | Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4. | a finales del 2018 se habrá capacitado al 100 por ciento de los pasantes | capacitar mediante los guías a los estudiantes que van a realizar las pasantías durante un tiempo en el Jardín Botánico |
| 17 | POSGRADO | Incrementar la oferta de maestrías profesionalizantes de acuerdo con los requerimientos de los profesionales y del desarrollo de Manabí y el Ecuador. | Número de programas profesionales de cuarto nivel presentados al CES anualmente. | Se presenta al CES una maestría profesional y una especialidad en el año 2018. |
| 18 | PROCURADURIA | Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales. | Hasta diciembre de 2018, se habrá elaborado, revisado y actualizado al menos en un 40 por ciento los reglamentos de conformidad a la normativa académica y administrativa. | En concordancia con la meta institucional la Procuraduría General debe iniciar un proceso de adecuación e implementación de la normativa reglamentaria con sustento en los procedimientos administrativos que determina el Código Orgánico Administrativo. |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo Estratégico | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|---|--|---|
| 19 | RELACIONES INTERNACIONALES | Ofertar, en red con las universidades de Manabí y con el apoyo del Ministerio de Educación, programas de posgrado que demandan los profesores de escuelas, colegios e institutos superiores tecnológicos que contribuyan a mejorar el Sistema de Educación Superior de la provincia | Hasta diciembre del 2018 se habrá suscrito en un 100 por ciento los convenios programados para fomentar la movilidad estudiantil | Tramitar 4 convenios con universidades del exterior que permita ejecutar procesos de movilidad que beneficien a docentes y estudiantes. |
| 20 | RELACIONES PÚBLICAS | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES | Desde enero 2018 hasta diciembre del 2018 se realizarán publicaciones mensuales del periódico SEGUIMOS AVANZANDO de la UTM, al igual que los programas de Tv semanales de SEGUIMOS AVANZANDO (52 programas). | El departamento de Relaciones Públicas tiene como objetivo tener informado a la comunidad universitaria de la provincia y del país, a través de la difusión de las actividades académicas, deportivas y culturales de la institución. |
| 21 | SECRETARIA GENERAL | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES. | Hasta Diciembre de 2018 se legalizará y tramitará el 100 por ciento de las resoluciones del H.C.U. | Dar cumplimiento a todas las actividades y obligaciones competentes a la Secretaría General de la Universidad Técnica de Manabí que permitan el flujo de los procesos Administrativos y Académicos dentro y fuera de la Institución. |
| 22 | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES | Se avanzará en un 50 por ciento del pre-proyecto hasta finales del segundo semestre de 2018 | Elaborar Pre-Proyecto sobre Auditoria de Procesos para el control de calidad en la Dirección de Administración de Talento Humano |
| 23 | UNIDAD DE INCLUSIÓN | Obtener la más alta categorización institucional en la acreditación del CEACCES. | Hasta diciembre de 2018 se ejecutará el registro, actualización, seguimiento y apoyo a la comunidad universitaria con atención prioritaria. | Mantener la acreditación de la UTM y mejorar los estándares de calidad |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | NO APLICA | |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 31 octubre, 2018 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | Eco. Carlos Navas Villalva | |



| No. | Descripción de la unidad | Objetivo Estrategico | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|--------------------------|----------------------|---|------------------------------|
| | | | CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | rrhh@utm.edu.ec |
| | | | NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | (052)637774 ext. (175)-(119) |